



Martes 13 de octubre de 2020

DRSJO-SCE04-CSA-246-2020

Licenciado

Franklin Jiménez Montero

Asesor nacional

Programa Nacional de Innovaciones Educativas

Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

Ministerio de Educación Pública

#### Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Tal como se lo comenté en la reunión realizada el 21 de setiembre, el trabajo realizado en nuestra institución para la atención a distancia y en plataforma a nuestros estudiantes, se ha desarrollado desde el curso lectivo 2019, mediante el proyecto denominado **Proyecto Gsuite Institucional,** el cual, en el 2020, ha tenido continuidad en su uso por estudiantes y profesores del PDBI y a partir de la suspensión del curso lectivo de manera presencial, se hizo de uso generalizado de toda la comunidad educativa.

Nuestra Institución toma muy en serio la adopción de nuevas destrezas apoyadas en tecnología tal y como señala la señora Sonia Marta Mora Escalante Ministra de Educación Pública en la directriz **DM-005-02-2016**<sup>1</sup> donde indica en la parte considerativa:

"... la promoción del uso de TIC en el centro educativo no se limita a los recursos que la propia Administración suministre, sino que, en beneficio del proceso formativo de los y las estudiantes y con fines pedagógicos, dicha tarea puede verse acompañada por los recursos o dispositivos móviles propiedad del estudiantado, entre estos teléfonos móviles, tabletas, reproductores de medios y computadoras portátiles".

Y es que bajo este contexto surge la obligación de los centros educativos de brindarle a las jóvenes alternativas de aprendizaje acordes con sus intereses, necesidades y exigencias de este siglo, para propiciar formas para vincular los contenidos abstractos y complejos con situaciones reales del ser humano que les permitan aprender y evolucionar de una forma natural, con la utilización de la tecnología

1 Ministerio de Educación Pública. (2016). Lineamientos generales para el uso de dispositivos móviles propiedad de los estudiantes. tenido de CIRCULAR DM-005-02-2016.





móvil disponible, aprovechando su uso en acciones formativas. Con base a lo anterior y siguiendo los lineamientos de la directriz supra citados, rescatamos los artículos:

Art. 2: "Dispositivos móviles como herramientas educativas,

Art. 3: "Uso opcional como herramienta educativa"

Art. 4: "Uso con fines pedagógicos"

Donde se señala la posibilidad de un uso pedagógico, para la implementación de este recurso tecnológico que es de uso generalizado en (al menos) ésta población, además esta política de uso es congruente nuestra búsqueda de estrategias en el uso de la tecnología alineándose con lo que señala la misma directriz en el tema y cito "... el potencial educativo de los dispositivos móviles debe ser aprovechado de manera didáctica en los centros educativos, evitándose sobre todo que el uso de dichas herramientas se convierta en un ámbito de confrontación entre el estudiantado y el personal docente".

Es por lo anterior y gracias al apoyo del Departamento de Innovación Educativa Institucional, que se logra adquirir el dominio CSA.ED.CR el 19 de febrero del 2019, gestión realizada en la NIC Costa Rica. Y es a partir de esta obtención, que se empieza a investigar las posibles alianzas con plataformas educativas que pueda gestionar nuestra institución.

De acuerdo con el criterio profesional del Ingeniero con experiencia en plataformas tecnológicas, junto con el comité de innovación educativa institucional, es que se determina que la mejor opción es buscar la alianza con Google, principalmente por estas razones:

- 1. Gratuita: La plataforma es sin costo alguno para el centro educativo, así como cientos de aplicaciones integradas en la Suite Educativa Google.
- 2. Cuentas de correo: Las gestiones de las cuentas se realizan en nuestra Institución, pudiendo dar de alta y de baja y gestionar contraseñas de forma rápida.
- 3. Integración: Google claramente tiene una ventaja nativa al ser el creador del sistema operativo móvil Android, controlando no solo el sistema operativo en sí, sino que influye en gran medida en el ecosistema de desarrollo de aplicaciones a través de Google Play Store.
- 4. Favorecen la colaboración, las metodologías activas, la creación de productos de calidad por parte de los alumnos, en este punto es importante destacar que Google tiene muchos más años en el mercado del desarrollo de aplicaciones educativas que otros competidores.
- 5. Son seguras: las cuentas y datos no residen en un servidor propio sino en los de Google.





- 6. Se puede trabajar con ellas desde el navegador, permitiendo la integración de todos los sistemas operativos móviles, no hay problemas de compatibilidad.
- 7. Infinitas posibilidades para el trabajo colaborativo (los alumnos pueden editar a la vez presentaciones, documentos, hojas de cálculo...) con Infinitos recursos de ayuda.
- 8. Los alumnos pueden iniciar el trabajo en el colegio y completarlo en casa (almacenamiento en la nube).
- 9. Posibilidad sencilla de realizar videoconferencias (Hangouts). Chats para resolver dudas, intervenciones de expertos con la grabación de las llamadas.
- 10. Un correo confiable, Gmail.
- 11. Almacenamiento ilimitado en Drive.
- 12. Integración con YouTube y para los profesores, la posibilidad de tener su propio canal.
- 13. Las herramientas Google son ideales para Flipped Classroom: YouTube, Sites, Forms, Drive, Classroom.

Los primeros pasos para establecer las alianzas con Google se gestaron a través de la oficina de la supervisión del circuito 04 en el mes de marzo del 2019 con el Señor Geovanny Soto, quien gestionó un visto bueno ante la Dirección Regional de Educación de San José Oeste con la señora Betania Seas Molina. El proceso de certificación tardó cerca de 3 meses debido a los muchos requisitos por cumplir, hasta que por fin el 17 de mayo del 2019, Google anunció que habíamos logrado la consolidación de la alianza colaborativa bajo el Caso número #19248510², lo que significaba un gran logro para la institución.

A partir de este compromiso de apoyo, se inició el uso de la plataforma a mediados del año 2019 con algunos profesores y grupos de educación diversificada. Sin embargo, fue hasta en el 2020, que los docentes de Bachillerato Internacional, lo convierten en un propulsor de nuevas formas de aprender, para estimular la espontaneidad y la actividad libre orientada a la atención pertinente de las diferencias individuales.

Poco a poco se integraron otros docentes mediante el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, el trabajo en equipos, la investigación científica, la creatividad, el abordaje de una segunda lengua, para preparar a los muchachos y muchachas en las pruebas de dominio lingüístico, y pruebas FARO.

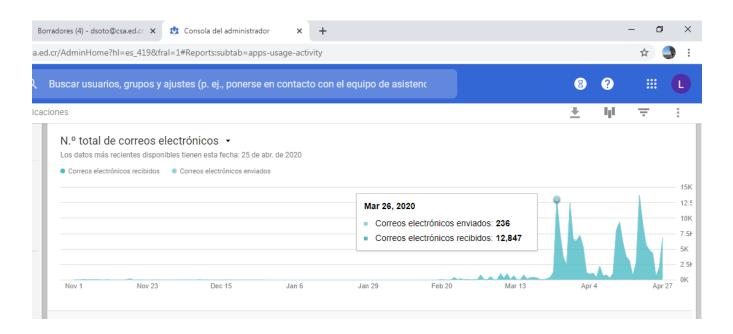
\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver archivo: ref 00D00VNwG 500f210eOav.pdf





Pero fue en el curso lectivo 2020 y debido a la emergencia nacional provocada por el virus COVID-19, que el colegio de Santa Ana, entra más ampliamente a la modalidad Virtual a partir del 23 de marzo, cuando el cuerpo docente inicia una fase amplia de capacitación en el manejo de la plataforma Classroom, con el fin de poder dar continuidad al proceso de acompañamiento a distancia, aprovechando que cada estudiante contaba con una dirección de correo electrónico y la mayoría ya había hecho contacto con la plataforma.

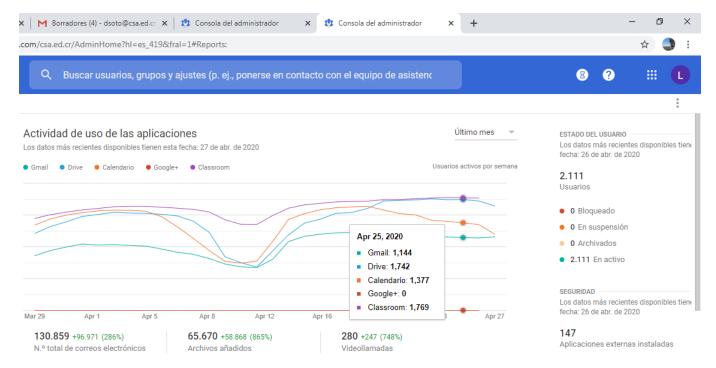


Cuadro 1 Comportamiento Plataforma para marzo 26

Los correos electrónicos lo que buscan es notificar a los estudiantes sobre actualizaciones en Classroom, como podemos ver se enviaron 236 correos a listas de distribución previamente creadas con secciones, niveles, y grupos concretos, estas listas de distribución convierten 236 correos enviados en 12847 recibidos, aproximadamente 6 correos por estudiante.







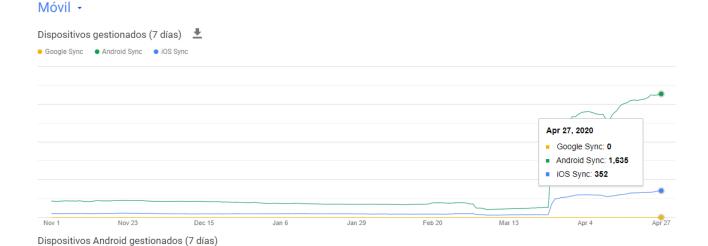
Cuadro 2 Actividad de Uso de Aplicaciones (último mes)

Los Datos de este gráfico muestran la actividad de usuarios por aplicación, los 130.859 correos que se han enviado desde el 29 de marzo, refleja la intensidad de comunicación entre nuestro cuerpo docente y los estudiantes, es importante destacar que ha habido 280 video llamadas. Y 65.670 elementos compartidos (aproximadamente 32 por estudiante), entre los que se pueden destacar, archivos de texto, imágenes, videos, y audios.

Está demostrado que esta alternativa pedagógica a distancia fortalece la actitud de docentes con mayores deseos de enseñar, estudiantes con ganas de aprender, padres con mayores deseos de colaborar y una comunidad con ganas de progresar. Con ello, se procura la participación de la comunidad, vincular el aprendizaje a la vida diaria de los participantes y la transformación de la mediación pedagógica.







Cuadro 2 Tipos de Dispositivo

Tal y como arrojó el estudio hecho por el Departamento de Innovaciones Educativas sobre los alcances de la integración de la plataforma con los estudiantes, los datos actuales evidencian la realidad de nuestra institución. Ggoogle facilita la integración con los estudiantes a través de sus teléfonos celulares de los cuales, 1635 son sistema Android y 352 IOS, para un total de 1987 personas sincronizando sus dispositivos con nuestra plataforma.

Además, Google no es solo Classroom, existen también aplicaciones gratuitas al servicio del docente que desee desarrollar proyectos de acuerdo con su plan de estudios. Algunas aplicaciones Google que utilizamos son:

- PearDeck Programa para hacer tarjetas divertidas con la clase, con definiciones e ilustraciones que ayudan a aumentar el aprendizaje y la retención.
- <u>Lucidchart</u> Es un espacio de trabajo visual que combina diagramas, visualización de datos y colaboración para acelerar el entendimiento e impulsar la innovación.
- **BrainPOP** con contenido educativo en línea para apoyar las necesidades curriculares de los alumnos y facilitar la comprensión de temas de interés general. Consiste de breves películas animadas, ideales para uso individual o en grupo, que permiten introducir temas nuevos, explicar conceptos difíciles y repasar antes de un examen.

La actividad de una institución está determinada por objetivos planteados en el marco de su misión y visión, pero muchos peligros amenazan el logro de estos objetivos y son





frecuentes las interrupciones que afectan la continuidad del proceso educativo. Es por lo anterior que, en las circunstancias actuales que disponen pasar de un modelo presencial a un modelo con acceso remoto a distancia, el colegio de Santa Ana no ha tenido que generar un nuevo proceso, ya está demostrado que el proceso de educación a distancia que se ha venido desarrollando desde mediados del año pasado, permite retomar adecuadamente y sin mayor inversión de recursos, la labor pedagógica a distancia.

Es en apoyo a lo anterior y según lo instruido por el Ministerio de Educación Pública en su manual orientaciones sobre el proceso educativo a distancia en la página 17, que se ha pronunciado referenciando instituciones como la nuestra, que ya han invertido mucho esfuerzo, horas de trabajo, capacitaciones y desarrollo de estrategias enfocadas en la plataforma actual de trabajo, al indicar que:

"Se invita a las personas docentes que ya han estado trabajando en plataformas virtuales gestionadas de forma personal para coordinar con sus estudiantes, para que continúen lo que han estado haciendo y lo complementen con la herramienta de comunicación y apoyo didáctico que ofrece el MEP"

Orientaciones sobre el proceso educativo a distancia.

Pág 17

Si bien es cierto que en este sentido el Ministerio deja clara su posición al respecto, nuestra institución ha cumplido con los establecido bajo las directrices emitidas por las jefaturas, nuestro cuerpo docente se ha capacitado en las herramientas establecidas por el MEP y continúa la formación y adquisición de conocimiento de las mismas. Además, los docentes tienen la facilidad de integrar a su conveniencia lo mejor de ambas plataformas según detalla el mismo documento:

"Puede complementarse con otras herramientas didácticas digitales para la mediación, siempre y cuando puedan estar disponibles para las personas estudiantes."

Orientaciones sobre el proceso educativo a distancia.

Pág. 23

Estas alternativas facilitan la posibilidad de construir y aplicar nuevas formas de abordar las clases, apoyándose en herramientas tecnológicas integradas para el quehacer educativo con la participación activa de todos los estudiantes. Posterior al manual de orientación citado





anteriormente, es que el MEP da una interpretación más ajustada a la realidad de muchos centros educativos en su documento formato pdf publicado en la página: <a href="https://www.mep.go.cr/sites/default/files/preguntasfrecuentes-distancia.pdf">https://www.mep.go.cr/sites/default/files/preguntasfrecuentes-distancia.pdf</a>

Donde en sus conclusiones, explicita que los usos de otras plataformas no se limitan a la establecida por el MEP. Además, con relación a este tema nuevamente el MEP reitera la posición en ese sentido:

❖ Pregunta 3 ¿Existe alguna indicación que obligue a los docentes a migrar a la plataforma TEAMS si en este momento están utilizando otras plataformas para comunicarse con sus estudiantes?

La interpretación que da el MEP ante esta pregunta es la siguiente:

"Aquellos trabajos realizados en plataformas como Moodle o Google Classroom no tienen por qué ser eliminados; se invita a vincular estas plataformas para el desarrollo del apoyo a distancia."

Preguntas Frecuentes Educación a Distancia www.mep.go.cr/educacion-distancia

Es por todo lo anterior que esta institución procura dar continuidad a los procesos de aprendizaje ya iniciados, con el interés en el bienestar de la persona estudiante, haciendo énfasis en la responsabilidad de controlar la seguridad de las cuentas de correo y dando la posibilidad de uso de las herramientas que ofrece Classroom.

Por tanto, solicitamos el visto bueno de las autoridades circuitales, regionales y nacionales, para continuar utilizando la plataforma Classroom dentro del proyecto institucional GSuite, como medio principal para brindar la atención pedagógica a distancia, al lado del uso de las herramientas, posibilidades y beneficios que brinda Microsoft Teams.

Agradecemos la respuesta a esta solicitud.

M. Sc. Ilvin Patricia Pineda Hernández Directora Colegio de Santa Ana